



Memorandum N° 19786

Antecedentes: Decreto Exento N°952 de fecha 08 de julio de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-79-LR19.

*A Secretario Municipal
Lucejo M.*

PROVIDENCIA,

28 AGO. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-79-LR19.

Mediante Decreto Exento N°952 de fecha 08 de julio de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

A través de Memorandum N°17659 de fecha 31 de julio de 2019 se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio, ratificado por Decreto EX. N°1138 de fecha 09 de agosto de 2019.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 12 de agosto de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

RUT	OFERENTE	Observación
76.021.669-0	AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	Cumple
96.984.150-9	LIDERMAN SPA.	Cumple
76.049.666-9	INCAR SEGURIDAD LTDA.	Cumple
99.531.690-0	INGETECH S.A.	Cumple
76.574.472-5	WORK SECURITY SOLUTION SPA	Cumple
76.600.531-4	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	Cumple
76.380.151-9	SUAT SPA	Cumple
76.116.640-9	TRANSBE SPA	Cumple
76.066.435-9	VECKTROM SECURITY LTDA.	Cumple

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que todos los oferentes pasan a etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	73%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	CONVENIOS COLECTIVOS	1%
4	REMUNERACIÓN	10%
5	CONDICIONES DE EMPLEO	5%
6	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Oferentes	Oferta Económica (73%)	Experiencia (10%)	Convenios Colectivos (1%)	Remuneración (10%)	Condiciones de Empleo (5%)	C.R.F. (1%)	Puntaje Final	Orden de Prelación
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	71,13	10,00	0,00	9,11	3,72	1,00	94,96	PRIMERO
TRANSBE SPA	71,37	10,00	0,00	8,89	0,85	1,00	92,11	SEGUNDO
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	69,52	10,00	0,00	9,33	2,15	1,00	92,01	TERCERO
SUAT SPA	68,16	10,00	0,00	8,89	3,24	1,00	91,30	CUARTO
INGETECH S.A.	57,73	10,00	0,00	6,04	4,8	1,00	79,58	QUINTO
WORK SECURITY SOLUTION SPA	66,85	0,00	0,00	8,89	2,66	1,00	79,40	SEXTO
LIDERMAN SPA	51,12	6,00	1,00	10,00	4,38	1,00	73,49	SÉPTIMO
VECKTROM SECURITY LTDA.	53,94	4,00	0,00	8,89	1,48	1,00	69,32	OCTAVO
INCAR SEGURIDAD LTDA.	44,32	10,00	0,00	9,13	1,56	1,00	66,01	NOVENO

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID: 2490-79-LR19, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

Razón Social	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA			
Rut	76.600.531-4			
Domicilio	Miguel Claro N°420, Comuna de Providencia.			
E-Mail	sbruna@vigilanciassym.cl			
Puntaje Total Oferta	94,96			
Monto del Contrato	A. SERVICIO MENSUAL DE SEGURIDAD PRIVADA			
	SERVICIO	MENSUAL NETO	MESES	MONTO TOTAL NETO
	13 DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$28.151.424	36	\$1.013.451.264
	DEPENDENCIA LA FABRICA	\$2.360.000	6	\$14.160.000
	DEPENDENCIA FUENTE BICENTENARIO	\$2.360.000	12	\$28.320.000
	VALOR SERVICIO MENSUAL NETO			\$1.055.931.264
	B. SERVICIOS PERIÓDICOS FIJOS			
SERVICIO	ANUAL NETO	AÑOS	MONTO TOTAL	
SERVICIO PERIÓDICO PARA 4 ACTIVIDADES FIJAS	\$ 17.240.000	3	\$51.720.000	
VALOR SERVICIOS PERIÓDICOS FIJOS NETO			\$51.720.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO NETO			\$ 1.107.651.254	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO C/IVA			\$ 1.318.105.004	
Plazo del Contrato	36 meses			
Servicios Eventuales	Según los valores ofertados en el Formulario N°5 "Listado de Precios Unitarios"			



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Alberto Antonio Torres Duhalde, RUT N° 12.697.566-K, perteneciente a la Dirección de Fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


CONTRALOR
DIRECCIÓN DE CONTROL



DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
V°B° Jurídica



V°B° Administración Municipal


ALCALDESA

V°B Alcaldesa

LFA/T/MCG/MEC
Distribución
Archivo "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" adquisición Mercado Público ID. ID: 2490-79-LR19.

S.G.
7149
5-7-2019



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

098-2019

FECHA

28/08/2019

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
ID 2490-79-LR19

EMPRESA : SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA
RUT : 76.600.531-4

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 19.786 FECHA : 28 DE AGOSTO DE 2019

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 163.307 MONTO TOTAL OFERTADO \$1.318.105.004 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2019: M\$ 163.307
AÑO 2019: \$163.306.510 IVA INC. (4 MESES)
AÑO 2020: \$450.601.935 IVA INC. (12 MESES) +IPC

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 0
AÑO 2021: \$422.517.935 IVA INC. (12MESES) +IPC
AÑO 2022: \$281.678.624 IVA INC. (8 MESES) + IPC

DURACIÓN CONTRATO 36 MESES

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

002

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

14.10.01

DENOMINACIÓN : SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRATADOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP

VºBº SECPLA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID: 2490-79-LR19

PROVIDENCIA, 28 de agosto de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-79-LR19.

Mediante Decreto EX. N°952 de fecha 8 de julio de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N°1138 de fecha 9 de agosto de 2019, se aprueban aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio, publicadas mediante Memorandum N°17.659 de fecha 31 de julio del mismo año.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 08 de agosto de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. PROVEEDORES QUE OFERTARON:

NOMBRE	RUT
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	76.021.669-0
LIDERMAN SPA	96.984.150-9
INCAR SEGURIDAD LTDA.	76.049.666-9
INGETECH S.A.	99.531.690-0
WORK SECURITY SOLUTION SPA	76.574.472-5
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	76.600.531-4
SUAT SPA	76.380.151-9
TRANSBE SPA	76.116.640-9
VEKTROM SECURITY LTDA.	76.066.435-9

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación.



En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	AYRES SECURITY & CIA. LTDA.	LIDERMAN SPA	INCAR SEGURIDAD LTDA.	INGETECH S.A.	WORK SECURITY SOLUTION SPA	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	SUAT SPA	TRANSBE SPA	VECKTROM SECURITY LTDA.
Garantía seriedad de la Oferta	/	/	/	/	/	/	/	/	/
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Unión Temporal de Proveedores							/		
F.N°2, Declaración de Experiencia del Oferente	/	/	/	/	/	/	/	/	/
F.N°3, Propuesta Técnica	/	/	/	/	/	/	/	/	/
F.N°4, Oferta Económica, (impuesto incluido)	1.347.262.308	1.828.523.271	2.112.243.440	1.638.310.242	1.399.428.576	1.318.105.004	1.367.318.108	1.349.906.250	1.777.401.479
F.N°5, Listado de Precios Unitarios	/	/	/	/	/	/	/	/	/

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°952 de fecha 8 de julio de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Felipe Andrés Frez Rojas	18.584.928-7	Actualmente Dirección de Fiscalización
María Jesús Correa García	16.858.544-6	Secretaría Comunal de Planificación
Marcelo Enrique Madrid Díaz	9.980.632-K	Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.



- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

De forma previa a la aplicación de la pauta de evaluación de las oferta, la Comisión Evaluadora procedió a la revisión de los antecedentes que cada uno de los oferentes ingresó al portal www.marecadopublico.cl.

De esta revisión se concluye que los 9 participantes presentan ofertas admisibles para ser evaluadas, conforme los criterios establecidos en las bases de licitación, por tanto, no existen observaciones en este concepto.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N° 4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	73%	1. OFERTA ECONÓMICA “VALOR TOTAL DEL CONTRATO”: 95% Se evaluará la oferta económica, de acuerdo al “Valor Total del Contrato” (impuestos incluidos), reportado en el Formulario N°4, según la siguiente fórmula de cálculo: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 95\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div>														
		2. OFERTA ECONÓMICA “LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS”: 5% Corresponde al resultado del Formulario N°5, el cual considera la sumatoria de la columna “OFERTA PROYECTADA”, cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor total de la sumatoria)} * 100 * 5\%}{\text{Oferta a Evaluar “RESULTADO A EVALUAR”}}$ </div>														
		3. PUNTAJE TOTAL : (Puntaje 1 + Puntaje 2) * 73%														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td style="text-align: center;">20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 10%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 10%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN											
CONVENIOS COLECTIVOS	1%	<p>Formulario N° 3 letra A. En este sentido la valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio, o presenta y declara convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que hará aplicable a los trabajadores del servicio.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Convenio Colectivo</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio, o presenta y declara convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que hará aplicable a los trabajadores del servicio.	100 * 1%	No cuenta con Convenio Colectivo	0					
		OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE										
El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio, o presenta y declara convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que hará aplicable a los trabajadores del servicio.	100 * 1%												
No cuenta con Convenio Colectivo	0												
REMUNERACIÓN	10%	<p>Formulario N° 3 letra B. Donde se evaluará la remuneración de los trabajadores “GUARDIA”, considerando la “Remuneración Líquida Mensual” de UNO de ellos. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <table border="1"> <tr> <td> $\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual ofertada}} * 100 * 10\%$ </td> </tr> </table>	$\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual ofertada}} * 100 * 10\%$										
$\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual ofertada}} * 100 * 10\%$													
CONDICIONES DE EMPLEO	5%	<p>Formulario N° 3 letra C. Donde se evaluará la consideración de las siguientes asignaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Movilización</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Colación</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Aguinaldo septiembre</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Aguinaldo diciembre</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tr> <td> $\frac{\text{Oferta a evaluar}}{\text{Mejor Oferta}} * 100 * \% \text{ del ítem}$ </td> </tr> </table> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 5%</p>	DETALLE	Ponderación	Movilización	45%	Colación	45%	Aguinaldo septiembre	5%	Aguinaldo diciembre	5%	$\frac{\text{Oferta a evaluar}}{\text{Mejor Oferta}} * 100 * \% \text{ del ítem}$
DETALLE	Ponderación												
Movilización	45%												
Colación	45%												
Aguinaldo septiembre	5%												
Aguinaldo diciembre	5%												
$\frac{\text{Oferta a evaluar}}{\text{Mejor Oferta}} * 100 * \% \text{ del ítem}$													
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0					
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE												
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%												
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0												

**5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****5.1. OFERTA ECONÓMICA (73%):**

La valoración de este criterio se realiza considerando 2 subcriterios, a partir de los cuales se presentan los siguientes resultados:

5.1.1. Valor Total del Contrato (95%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°4, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

Oferentes	Valor Total del Contrato (Impuesto incluido)	Puntaje Parcial Subcriterio	Puntaje Ponderado Subcriterio (95%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	\$1.347.262.308	97,84	92,94
LIDERMAN SPA	\$1.828.523.271	72,09	68,48
INCAR SEGURIDAD LTDA.	\$2.112.243.440	62,40	59,28
INGETECH S.A.	\$1.638.310.242	80,46	76,43
WORK SECURITY SOLUTION SPA	\$1.399.428.576	94,19	89,48
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	\$1.318.105.004	100,00	95,00
SUAT SPA	\$1.367.318.108	96,40	91,58
TRANSBE SPA	\$1.349.906.250	97,64	92,76
VECKTROM SECURITY LTDA.	\$1.777.401.479	74,16	70,45

5.1.2. Listado de Precios Unitarios (5%):

La sumatoria de la incidencia de precios unitarios ofertado por los participantes en el Formulario N°5, hace que este Subcriterio de la oferta económica tenga los siguientes resultados:

Oferentes	Sumatoria de Precios Unitarios por incidencia	Puntaje Parcial Subcriterio	Puntaje Ponderado Subcriterio (5%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	\$145.125.120	45,84	2,29
LIDERMAN SPA	\$216.091.884	30,79	1,54
INCAR SEGURIDAD LTDA.	\$233.197.094	28,53	1,43
INGETECH S.A.	\$125.226.397	53,13	2,66
WORK SECURITY SOLUTION SPA	\$158.619.000	41,94	2,10
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	\$136.314.000	48,81	2,44
SUAT SPA	\$185.296.252	35,91	1,80
TRANSBE SPA	\$66.532.000	100,00	5,00
VECKTROM SECURITY LTDA.	\$96.683.407	68,81	3,44

**5.1.3. Puntaje Final Criterio Oferta Económica (73%):**

Finalmente, el puntaje ponderado del criterio económico es el siguiente:

Oferentes	Puntaje Ponderado Subcriterio Valor Total del Contrato (95%)	Puntaje Ponderado Subcriterio Listado de Precios Unitarios (5%)	Puntaje Parcial Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (73%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	92,94	2,29	95,24	69,52
LIDERMAN SPA	68,48	1,54	70,02	51,12
INCAR SEGURIDAD LTDA.	59,28	1,43	60,71	44,32
INGETECH S.A.	76,43	2,66	79,09	57,73
WORK SECURITY SOLUTION SPA	89,48	2,10	91,58	66,85
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	95,00	2,44	97,44	71,13
SUAT SPA	91,58	1,80	93,38	68,16
TRANSBE SPA	92,76	5,00	97,76	71,37
VECKTROM SECURITY LTDA.	70,45	3,44	73,89	53,94

5.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B “Antecedentes Técnicos”, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

Oferentes	N° de Contratos Declarados	N° de Contratos Correctamente Acreditados	Puntaje Parcial Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (10%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	14	> 4	100,00	10,00
LIDERMAN SPA	9	3	60,00	6,00
INCAR SEGURIDAD LTDA.	5	> 4	100,00	10,00
INGETECH S.A.	5	> 4	100,00	10,00
WORK SECURITY SOLUTION SPA	5	0	0,00	0,00
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	5	> 4	100,00	10,00
SUAT SPA	10	> 4	100,00	10,00
TRANSBE SPA	5	> 4	100,00	10,00
VECKTROM SECURITY LTDA.	5	2	40,00	4,00

El detalle de cada una de las observaciones establecidas en la presentación de la documentación y acreditación de la misma se puede encontrar en anexo adjunto al presente informe.



5.3. CONVENIOS COLECTIVOS (1%):

La valoración de este criterio se realiza conforme a lo estipulado en el punto 2 letra B.2.A de las Bases Administrativas Especiales, ello es, de acuerdo a lo informado por los oferentes en el Formulario N° 3 y su debido respaldo.

La evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

Oferentes	El oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores de la concesión	Puntaje Parcial Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (1%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	NO	0,00	0,00
LIDERMAN SPA	SI	100,00	1,00
INCAR SEGURIDAD LTDA.	NO	0,00	0,00
INGETECH S.A.	NO	0,00	0,00
WORK SECURITY SOLUTION SPA	NO	0,00	0,00
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	NO	0,00	0,00
SUAT SPA	NO	0,00	0,00
TRANSBE SPA	NO	0,00	0,00
VECKTROM SECURITY LTDA.	NO	0,00	0,00

5.4. REMUNERACIÓN (10%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N° 3, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

Oferentes	Remuneración Ofertada	Puntaje Parcial Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (1%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	\$420.000	93,33	9,33
LIDERMAN SPA	\$450.000	100,00	10,00
INCAR SEGURIDAD LTDA.	\$411.000	91,33	9,13
INGETECH S.A.	\$271.992	60,44	6,04
WORK SECURITY SOLUTION SPA	\$400.000	88,89	8,89
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	\$410.000	91,11	9,11
SUAT SPA	\$400.000	88,89	8,89
TRANSBE SPA	\$400.000	88,89	8,89
VECKTROM SECURITY LTDA.	\$400.232	88,94	8,89



5.5. CONDICIONES DE EMPLEO (5%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N° 3, relacionado con las asignaciones de salario ofertadas (Movilización/Colación/Aguinaldo septiembre/Aguinaldo diciembre)

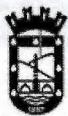
la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

CONDICIONES DE EMPLEO	%	MEJOR OFERTA	AYRES	LIDERMAN	INCAR	INGETECH	WORK	SB	SUAT	TRANSBE	VECKTROM
Movilización	45%	64.004	28.500	58.000	20.000	64.004	35.000	50.000	44.705	10.000	14.000
Colación	45%	64.004	28.500	58.000	20.000	64.004	35.000	50.000	44.705	10.000	14.000
Aguinaldo septiembre	5%	50.000	15.000	30.000	15.000	30.000	20.000	20.000	10.000	15.000	50.000
Aguinaldo diciembre	5%	50.000	15.000	30.000	15.000	30.000	20.000	20.000	10.000	15.000	50.000

	AYRES	LIDERMAN	INCAR	INGETECH	WORK	SB	SUAT	TRANSBE	VECKTROM
	20,04	40,78	14,06	45,00	24,61	35,15	31,43	7,03	9,84
	20,04	40,78	14,06	45,00	24,61	35,15	31,43	7,03	9,84
	1,50	3,00	1,50	3,00	2,00	2,00	1,00	1,50	5,00
	1,50	3,00	1,50	3,00	2,00	2,00	1,00	1,50	5,00
PUNTAJE PARCIAL CRITERIO	43,08	87,56	31,12	96,00	53,22	74,31	64,86	17,06	29,69
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (5%)	2,15	4,38	1,56	4,80	2,66	3,72	3,24	0,85	1,48

5.6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%):

Oferentes	Oferente Cumple Requisitos Formales	Puntaje Parcial Criterio	Puntaje Ponderado Criterio (1%)
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	SI	100,00	1,00
LIDERMAN SPA	SI	100,00	1,00
INCAR SEGURIDAD LTDA.	SI	100,00	1,00
INGETECH S.A.	SI	100,00	1,00
WORK SECURITY SOLUTION SPA	SI	100,00	1,00
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	SI	100,00	1,00
SUAT SPA	SI	100,00	1,00
TRANSBE SPA	SI	100,00	1,00
VECKTROM SECURITY LTDA.	SI	100,00	1,00

**5.7. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN (100%)**

Oferentes	Oferta Económica (73%)	Experiencia (10%)	Convenios Colectivos (1%)	Remuneración (10%)	Condiciones de Empleo (5%)	C.R.F. (1%)	Puntaje Final
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	69,52	10,00	0,00	9,33	2,15	1,00	92,01
LIDERMAN SPA	51,12	6,00	1,00	10,00	4,38	1,00	73,49
INCAR SEGURIDAD LTDA.	44,32	10,00	0,00	9,13	1,56	1,00	66,01
INGETECH S.A.	57,73	10,00	0,00	6,04	4,8	1,00	79,58
WORK SECURITY SOLUTION SPA	66,85	0,00	0,00	8,89	2,66	1,00	79,40
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	71,13	10,00	0,00	9,11	3,72	1,00	94,96
SUAT SPA	68,16	10,00	0,00	8,89	3,24	1,00	91,30
TRANSBE SPA	71,37	10,00	0,00	8,89	0,85	1,00	92,11
VECKTROM SECURITY LTDA.	53,94	4,00	0,00	8,89	1,48	1,00	69,32

5.8. ORDEN DE PRELACIÓN

Oferentes	Puntaje Final	Orden de Prelación
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	94,96	1
TRANSBE SPA	92,11	2
AYRES SECURITY & COMPANIA LTDA.	92,01	3
SUAT SPA	91,3	4
INGETECH S.A.	79,58	5
WORK SECURITY SOLUTION SPA	79,4	6
LIDERMAN SPA	73,49	7
VECKTROM SECURITY LTDA.	69,32	8
INCAR SEGURIDAD LTDA.	66,01	9

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de la oferta que obtiene el mayor puntaje para el “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-79-LR19, que corresponde al proponente SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA, es posible señalar que:

En relación a la conveniencia de adjudicar podemos señalar que el Oferente cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas, enmarcándose dentro del presupuesto referencial informado, el valor ofertado para el contrato es un 2,2% más económico que la oferta que ocupa el segundo lugar en la presente evaluación (M\$29.157), de los 9 oferentes evaluados ofrece la tercera mayor remuneración y asignaciones (movilización, colación, aguinaldo para septiembre y diciembre), para los trabajadores.

En cuanto a su experiencia anterior, la empresa consigue el máximo de puntaje de evaluación.

Por último, el proveedor no registra reclamos ni sanciones publicadas en el sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl.



7. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-79-LR19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA			
Rut	76.600.531-4			
Monto del Contrato	A. SERVICIO MENSUAL DE SEGURIDAD PRIVADA			
	SERVICIO	MENSUAL NETO	MESES	MONTO TOTAL NETO
	13 DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 28.151.424	36	\$ 1.013.451.264
	DEPENDENCIA LA FABRICA	\$ 2.360.000	6	\$ 14.160.000
	DEPENDENCIA FUENTE BICENTENARIO	\$ 2.360.000	12	\$ 28.320.000
	VALOR SERVICIO MENSUAL NETO			\$ 1.055.931.264
	B. SERVICIOS PERIÓDICOS FIJOS			
	SERVICIO	ANUAL NETO	AÑOS	MONTO TOTAL
	SERVICIO PERIODICO PARA 4 ACTIVIDADES FIJAS	\$ 17.240.000	3	\$ 51.720.000
	VALOR SERVICIOS PERIÓDICOS FIJOS NETO			\$ 51.720.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO NETO			\$ 1.107.651.254	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO C/IVA			\$ 1.318.105.004	
Plazo del Contrato	36 meses			

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Felipe Andrés Frez Rojas
Dirección de Fiscalización

María Jesús Correa García
Secretaría Comunal de Planificación

Marcelo Enrique Madrid Díaz
Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Fojas 65095 / N° 35172 / Año 2016
RUT	:	76.600.531-4
RAZÓN SOCIAL	:	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA
DIRECCIÓN	:	MIGUEL CLARO N°420, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	22-244 16 52
E - MAIL	:	sbruna@vigilanciasym.cl
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	30 de Agosto del 2016
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	SANDRA LORETO BRUNA RAMÍREZ



ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	SANDRA LORETO BRUNA RAMÍREZ
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	SANDRA LORETO BRUNA RAMÍREZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	INDEFINIDA

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.

Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°4FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONOMICO)

"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SEGURIDAD VIGILANCIA SpA
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.600.531-4

A. SERVICIO MENSUAL DE SEGURIDAD PRIVADA

N°	DEPENDENCIA	DIRECCION	DIA	HORARIO	CANTIDAD DE GUARDIAS	VALOR NETO MENSUAL \$
1	Parque Ines De Suarez	Antonio Varas 1510	Lunes a Domingo	08:00 a 20:00	2	\$ 2.360.000
				10:00 a 22:00	1	\$ 1.180.000
				20:00 a 08:00	1	\$ 1.180.000
2	Patinodromo	Ramón Camiloar Frente Al N° 120	Lunes a Domingo	08:00 a 20:00	2	\$ 2.360.000
				20:00 a 08:00	1	\$ 1.180.000
3	Café Literario Bustamante	General Bustamante Frente Al N° 50	Lunes a Domingo	08:00 a 20:00	2	\$ 2.360.000
4	Museo Tejamares	Providencia 222	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000
5	Café Literario Balmaceda	Providencia 406	Lunes a Domingo	08:00 a 20:00	2	\$ 2.360.000
6	Dirección De Emprendimiento	Manuel Montt 101	Lunes a Viernes	09:00 a 21:00	1	\$ 842.857
				Sábado	09:00 a 19:00	1
7	Parque Las Esculturas	Santa María 2151	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000
8	Of. De La Inclusión Y Diversidad	Miguel Claro 543	Lunes a Sábado	09:00 a 21:00	1	\$ 1.011.428
9	Centro Montecarmelo	Bollavista 594	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000
10	Aparcadero Municipal	Valenzuela Puelma 9730 La Relha	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000
11	Posada De Flota Pesada	Caupolicán 1111	Domingo	24 horas	1	\$ 337.142
12	Casa Matriz	Pedro De Valdivia 963	Domingo	24 horas	3	\$ 1.011.426
13	Dirección De Fiscalización	dirección por definir	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000
Valor Total Mensual Neto						\$ 28.151.424
Valor Total Neto por 36 meses						\$ 1.013.451.264

B. SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR 6 MESES (LA FABRICA)

N°	DEPENDENCIA	DIRECCION	DIA	HORARIO	CANTIDAD DE GUARDIAS	VALOR NETO MENSUAL \$
14	La Fabrica	Jose M. Infante 1415	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000
Valor Total Neto por 6 meses						\$ 14.160.000

C. SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR 12 MESES (FUENTE BICENTENARIO)

N°	DEPENDENCIA	DIRECCION	DIA	HORARIO	CANTIDAD DE GUARDIAS	VALOR NETO MENSUAL \$
15	Fuente Bicentenario	Providencia 806	Lunes a Domingo	24 horas	1	\$ 2.360.000



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°4

Valor Total Neto por 12 meses	\$ 28.320.000
-------------------------------	---------------

D. SERVICIOS PERIÓDICOS FIJOS.

N°	DEPENDENCIA	DIRECCION	DIA	HORARIO	CANTIDAD DE GUARDIAS	VALOR ANUAL NETO DEL SERVICIO \$
16.1	Fiesta de Hielo	Plantamiento, Frente al N° 50	3 meses (del 01/06 al 31/08)	24 horas	2	\$ 16.400.000
16.2	Campamento Infantil	Parque Inés de Suárez	4 Noches (en enero)	20.00 a 08.00	3	\$ 400.000
16.3	Feria Echinuro	Parque Las Esculturas	3 Noches (en abril)	20.00 a 08.00	1	\$ 120.000
16.4	Noches de Cines	Parque Inés de Suárez	3 Noches	20.00 a 08.00	2	\$ 240.000
Valor Total Anual Neto						\$ 17.240.000
Valor Total Neto por 3 años						\$ 51.720.000

E. VALOR TOTAL DEL CONTRATO

ITEM	VALOR TOTAL NETO
A. SEVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR 36 MESES	\$ 1.013.451.264
B. SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR 6 MESES (LA FABRICA)	\$ 14.160.000
C. SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR 12 MESES (FUENTE BICENTENARIO)	\$ 28.320.000
D. SEVICIO PERIODICOS FIJOS POR 3 AÑOS	\$ 51.720.000
Valor Total Neto del Contrato	Valor a Ingresar en el portal www.mercadopublico.cl
	\$ 1.107.651.264
	Impuesto (19%)
	\$ 210.453.740
	Valor Total del Contrato (Impuesto Incluido)
	\$ 1.318.105.004

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<i>Emilia Bruna R.</i>
Nombre de la empresa	<i>Seguridad S3 Vigilante S.p.a.</i>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	<i>Emilia Bruna R.</i>
Fecha	09-08-2019



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONOMICO)

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SEGURIDAD SB VIGILANCIA SpA

CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 76.600.531-4

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

N°	DIA	HORARIO	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C
				VALOR NETO \$	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B
UN DIA DE SERVICIO						
1	Entre Lunes y Viernes	24 horas	1 Guardia	\$ 64.000	10	\$ 640.000
2	Sábado, Domingo o Festivo	24 horas	1 Guardia	\$ 70.000	10	\$ 700.000
3	Entre Lunes y Viernes	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 32.000	10	\$ 320.000
4	Entre Lunes y Viernes	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 32.000	10	\$ 320.000
5	Sábado, Domingo o Festivo	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 35.000	10	\$ 350.000
6	Sábado, Domingo o Festivo	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 35.000	10	\$ 350.000
7	Entre Lunes y Viernes	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 30.000	10	\$ 300.000
8	Entre Lunes y Viernes	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 30.000	10	\$ 300.000
9	Sábado, Domingo o Festivo	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 33.000	10	\$ 330.000
10	Sábado, Domingo o Festivo	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 33.000	10	\$ 330.000
UNA SEMANA DE SERVICIO						
11	De Lunes a Viernes	24 horas	1 Guardia	\$ 320.000	10	\$ 3.200.000
12	De Lunes a Viernes	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 160.000	10	\$ 1.600.000
13	De Lunes a Viernes	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 160.000	10	\$ 1.600.000
14	De Lunes a Viernes	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 150.000	10	\$ 1.500.000
15	De Lunes a Viernes	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 150.000	10	\$ 1.500.000
UN FIN DE SEMANA DE SERVICIO						
16	Sábado y Domingo	24 horas	1 Guardia	\$ 140.000	1	\$ 140.000
17	Sábado y Domingo	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 70.000	1	\$ 70.000
18	Sábado y Domingo	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 70.000	1	\$ 70.000
19	Sábado y Domingo	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 66.000	1	\$ 66.000
20	Sábado y Domingo	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 66.000	1	\$ 66.000
UNA HORA DE SERVICIO						
21	Entre Lunes y Viernes	1 hora de Día	1 Guardia	\$ 3.500	10	\$ 35.000
22	Entre Lunes y Viernes	1 hora de Noche	1 Guardia	\$ 4.200	10	\$ 42.000
23	Sábado, Domingo o Festivo	1 hora de Día	1 Guardia	\$ 4.000	10	\$ 40.000
24	Sábado, Domingo o Festivo	1 hora de Noche	1 Guardia	\$ 4.500	10	\$ 45.000
UN MES DE SERVICIO						
25	De Lunes a Viernes	24 horas	1 Guardia	\$ 1.620.000	1	\$ 1.620.000
26	De Lunes a Viernes	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 810.000	1	\$ 810.000
27	De Lunes a Viernes	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 810.000	1	\$ 810.000
28	De Lunes a Viernes	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 540.000	1	\$ 540.000
29	De Lunes a Viernes	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 540.000	1	\$ 540.000
30	De Lunes a Sábado	24 horas	1 Guardia	\$ 1.740.000	1	\$ 1.740.000
31	De Lunes a Sábado	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 870.000	1	\$ 870.000
32	De Lunes a Sábado	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 870.000	1	\$ 870.000
33	De Lunes a Sábado	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 560.000	1	\$ 560.000



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONOMICO)

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SEGURIDAD SB VIGILANCIA SpA
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT: 78.600.531-4

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

N°	DIA	HORARIO	UNIDAD DE MEDIDA	A	B	C	
				VALOR NETO \$	INCIDENCIA	OFERTA PROYECTADA A X B	
34	De Lunes a Sábado	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 560.000	1	\$ 560.000	
35	De Lunes a Domingo	24 horas	1 Guardia	\$ 2.360.000	6	\$ 14.160.000	
36	De Lunes a Domingo	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 1.180.000	1	\$ 1.180.000	
37	De Lunes a Domingo	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 1.180.000	1	\$ 1.180.000	
38	De Lunes a Domingo	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 1.080.000	1	\$ 1.080.000	
39	De Lunes a Domingo	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 1.080.000	1	\$ 1.080.000	
SEIS MESES DE SERVICIO							
40	De Lunes a Viernes	24 horas	1 Guardia	\$ 9.720.000	1	\$ 9.720.000	
41	De Lunes a Viernes	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 4.860.000	1	\$ 4.860.000	
42	De Lunes a Viernes	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 4.860.000	1	\$ 4.860.000	
43	De Lunes a Viernes	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 3.240.000	1	\$ 3.240.000	
44	De Lunes a Viernes	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 3.240.000	1	\$ 3.240.000	
45	De Lunes a Sábado	24 horas	1 Guardia	\$ 10.440.000	1	\$ 10.440.000	
46	De Lunes a Sábado	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 5.220.000	1	\$ 5.220.000	
47	De Lunes a Sábado	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 5.220.000	1	\$ 5.220.000	
48	De Lunes a Sábado	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 3.360.000	1	\$ 3.360.000	
49	De Lunes a Sábado	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 3.360.000	1	\$ 3.360.000	
50	De Lunes a Domingo	24 horas	1 Guardia	\$ 14.160.000	1	\$ 14.160.000	
51	De Lunes a Domingo	12 horas de Día	1 Guardia	\$ 7.080.000	1	\$ 7.080.000	
52	De Lunes a Domingo	12 horas de Noche	1 Guardia	\$ 7.080.000	1	\$ 7.080.000	
53	De Lunes a Domingo	8 horas de Día	1 Guardia	\$ 6.480.000	1	\$ 6.480.000	
54	De Lunes a Domingo	8 horas de Noche	1 Guardia	\$ 6.480.000	1	\$ 6.480.000	
D	SUMATORIA RESULTADO A EVALUAR					\$	136.314.000

*La columna "INCIDENCIA" indica la cantidad de veces que el Municipio solicitó estos ítems durante los últimos 12 meses.
 *Las cantidades de incidencias es referencial para efectos de evaluación, el Municipio no está obligado a contratar dichas cantidades.
 *Debe completarse "sólo" casillas de color amarillo con los precios solicitados, sin modificar ni alterar las otras columnas.
 *Todas las casillas de las columnas de color amarillo deben contener un valor, en caso que algún ítem lo colice sin costo, debe ingresar el valor "0" (cero).
 *La columna "RESULTADO A EVALUAR" se completará automáticamente. El resultado final de ésta será el que se someterá a evaluación.
 *Aquellas ofertas que contengan casillas de las columnas amarillas vacías o que indiquen símbolos serán declaradas inadmisiones.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Saulo Bruno Ramirez
Nombre de la empresa	Seguridad SB Vigilancia SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	Saulo Bruno Ramirez
Fecha	09 agosto 2019

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°952 DE 8 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.138 DE 9 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 9

	NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$5.000.000.- VIGENCIA MINIMA AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
			FISICA	DIGITAL		
1	AYRES SECURITY Y CIA LTDA	76021669-0	✓	—	✓	—
2	LIDREMAN SPA	96984150-9	✓	—	✓	—
3	INCAR SEGURIDAD LTDA	76049666-9	✓	—	✓	—
4	INGETECH SA	99531690-0	✓	—	✓	—
5	WORK SECURITY SOLUTION SPA	76574472-5	✓	✓	✓	—

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°952 DE 8 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.138 DE 9 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE FORMULARIO N° 2		PROPUESTA TECNICA FORMULARIO N° 3
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
AYRES SECURITY Y CIA LTDA	✓	✓	✓	✓
LIDERMAN SPA	✓	✓	✓	✓
INCAR SEGURIDAD LTDA.	✓	✓	✓	✓
INGE TECH SA	✓	✓	✓	✓
WORK SECURITY SOLUTION SPA	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

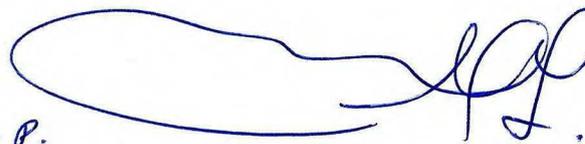
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°952 DE 8 DE JULIO DE 2019.- MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.138 DE 9 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 4	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N° 5
AYRES SECURITY Y CIA LTDA	✓	ANEXO I	✓
LIDERMAN SPA	✓	ANEXO II	✓
INCAR SEGURIDAD LTDA	✓	ANEXO III	✓
INGETECH SA.	✓	ANEXO IV	✓
WORK SECURITY SOLUTION SPA	✓	ANEXO V	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°952 DE 8 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.138 DE 9 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

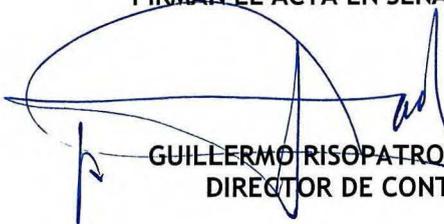
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 9

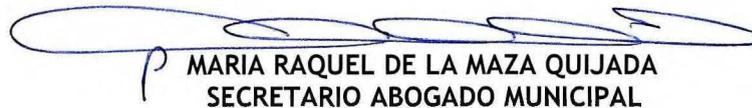
	NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$5.000.000.- VIGENCIA MINIMA AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
			FISICA	DIGITAL		
6	SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	76600531-4	✓	✓	✓	—
7	SVAT SPA	76380151-9	✓	✓	✓	✓
8	TRANSBE SPA	76116640-9	✓	✓	✓	—
9	VECKTROM SEGURIDAD LTDA	76066435-9	✓	—	✓	—
10						

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°952 DE 8 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.138 DE 9 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE FORMULARIO N° 2		PROPUESTA TECNICA FORMULARIO N° 3
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	✓	✓	✓	✓
SUAT SPA	✓	✓	✓	✓
TRANSBE SPA	✓	✓	✓	✓
VECTROM SEGURIDAD LTDA	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICO EX. N°952 DE 8 DE JULIO DE 2019.- MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.138 DE 9 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 4	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N° 5
SEGURIDAD SB VIGILANCIA SPA	✓	ANEXO VI	✓
SUAT SPA	✓	ANEXO VII	✓
TRANSBE SPA	✓	ANEXO VIII	✓
VEKTROM SEGURIDAD	✓	ANEXO IX	✓

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION